

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Exp.: P.N.S.P. 7/2022 HUP
(Referencia Perfil de contratante: 4395963)

*Unidad administrativa:
Sección de Contratación
Servicio de Logística.*

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo que establece el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

RESUELVO

Hacer **pública la aprobación** de la 1ª prórroga del **CONTRATO Nº 14 del Exp. P.N.S.P. 7/2022 HUP**, cuyo objeto es el **suministro de MEDICAMENTOS: DENOSUMAB Y APREMILAST, (Los medicamentos APREMILAST (C.N. 704966) Y APREMILAST (C.N. 704968) no se prorrogan por tener que adquirirlos mediante Acuerdo Marco)**, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la Resolución que se anexa, por la que se aprueba dicha prórroga.

Madrid, a fecha del día de la firma
EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: DIAZ MELGUIZO JOSE JULIAN
Fecha: 2024.01.16 14:29

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO